



SENADO

Excma. Sra.:

El Pleno del Senado, en su sesión extraordinaria, del día 15 de julio de 2020, aprobó una moción consecuencia de interpelación relativa la creación de una *Ponencia de estudio que aborde el fenómeno migratorio de manera integral* en el seno de la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Aunque la Ponencia, que inició sus trabajos el día 28 de octubre de 2020, ha dado por finalizadas las sesiones informativas con presencia de comparecientes, aún precisa celebrar varias sesiones adicionales para proceder a la elaboración de su Informe.

Comoquiera que la Ponencia agota el plazo de seis meses desde su constitución, la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en su sesión del día 20 de mayo de 2021, ha acordado solicitar del Pleno de la Cámara la ampliación de dicho plazo hasta la finalización del próximo periodo de sesiones.

Palacio del Senado, 20 de mayo de 2021.- Antonio Armando Ferrer Sais.  
Presidente de la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL SENADO